

SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

## RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 02056/2024

**MAT.:** MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1522 DE 21 DE MARZO DE 2024 QUE APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y ANEXO DE APELACIÓN, PARA POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DE PROFESIONAL LEY 18.834 DE, JEFE/A DE MANTENCIÓN Y COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO PARA HOSPITAL LEOPOLDO ORTEGA DE CHILE CHICO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN Y DISPONE PUBLICACIÓN.

Coyhaique, 17/ 04/ 2024

### VISTOS:

1. El D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
2. El D.F.L. N° 21 de fecha 17 de julio de 2000 del Ministerio de Salud, que fija la Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén;
3. El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
4. La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
5. La Resolución Exenta N° 3366 del 22 de junio del 2023, que modifica "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén", aprobado por Resolución Exenta N° 3229 del 13 de junio de 2022;
6. La Ley N°21.640 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2024.
7. El correo electrónico de fecha 15 de diciembre del 2023 de Subdirector (S) de Gestión y Desarrollo de las personas.
8. La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
9. El Decreto Afecto N° 38 de fecha 28 de diciembre del 2023, que modifica la glosa de dotación máxima de personal de los Servicios de Salud y establecimientos creados por los DFL 30 y 31 fijada en la partida N° 16 de presupuesto para el año 2024, Ley 21.640;
10. El anexo N°1 de solicitud proceso de selección abierto de Jefe de Mantención y Servicios Generales de fecha 01 de diciembre del 2023;
11. El anexo N°1 de solicitud proceso de selección abierto de Coordinador Administrativo de fecha 01 de diciembre del 2023;
12. Resolución Exenta N°1309 del 14 de marzo del 2024 que establece comité del proceso de reclutamiento y selección;
13. La Resolución Exenta N° 1522 del 21 de marzo del 2024, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación, para postulación para proceso de

reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica contrata de profesional ley 18.834 de, Jefe/a de mantención y Coordinador/a Administrativo para Hospital Dr. Leopoldo Ortega de Chile Chico, dependiente del Servicio de Salud Aysén y dispuso publicación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, a través de la Resolución Exenta N° 1522 del 21 de marzo del 2024, del Servicio de Salud Aysén, que aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos del proceso de Reclutamiento y Selección abierto del Estamento Profesional, calidad jurídica contrata, Profesional ley 18.834 de, Jefe/a de mantención y Coordinador/a Administrativo para Hospital Dr. Leopoldo Ortega de Chile Chico.
2. Que, por intermitencias de plataforma TALANA se hace necesario extender el plazo de Evaluación técnica 2.b) del cronograma establecido en Resolución Exenta N° 1522 del 21 de marzo del 2024.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

**RESUELVO:**

1. **MODIFICA**, cronograma para proceso reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°1522 del 21 de marzo del 2024, en el sentido de extender el plazo de rendición de evaluación técnica (Etapa 2B).

**CRONOGRAMA:**

Actividad	Duración aproximada		
Recepción de postulaciones	7	21/03/2024	01/04/2024
Revisión admisibilidad	3	02/04/2024	04/04/2024
Publicación admisibilidad	1	05/04/2024	
Evaluación Psicométrica (días corridos)	4	05/04/2024	09/04/2024
Revisión prueba Psicométrica y publicación puntaje	1	10/04/2024	
Evaluación Técnica (días corridos)	8	11/04/2024	19/04/2024
Revisión prueba Técnica y publicación puntaje	1	22/04/2024	
Evaluación curricular	4	23/04/2024	26/04/2024
Publicación puntajes etapas revisión curricular y citación a entrevistas	1	29/04/2024	
Entrevista global	4	30/04/2024	06/05/2024
Publicación Resultado entrevista global	1	07/05/2024	
Apelaciones	5	08/05/2024	14/05/2024
Resolver apelaciones	5	15/05/2024	22/05/2024
Publicación resultado definitivo	1	23/05/2024	

Presentación del proceso a Director de Servicio	2	24/05/2024	27/05/2024
Ofrecimiento y Aceptación	2	28/05/2024	29/05/2024
Inicio de funciones	1	01/06/2024	

**2.DIFÚNDASE**, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**  
 Director  
 Servicio De Salud Aysén

NMP/CGB/CAY/CBA

**Distribución:**

DIRECCIÓN  
 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
 SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
 SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDEPARTAMENTO DE FINANZAS  
 SUBDEPARTAMENTO MANTENCIÓN Y OPERACIONES  
 OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21048481&hash=c294d>